



Huaraz, 18 de enero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)

MALLQUI AGUILAR MARITZA

**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Unidad Territorial Ancash.**

Presente. -

ASUNTO : Respuesta a alerta caso N° 0013-2023-CTVC/ANC

REFERENCIA : OFICIO N° 0007-2023-CTVC/ANCASH

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 04 de enero del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0013-2023-CTVC/ANC, referida al funcionamiento del Servicio en contexto Presencial del Comité de Gestión "Santo Toribio", del Servicio de Acompañamiento a Familias.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Santo Toribio" del SAF, reconocido con RDE N° 797-2020-MIDIS/PNCM-DE de fecha de inicio 28 de diciembre del 2020, está ubicado en el distrito de Santo Toribio, provincia de Huaylas, de la Unidad Territorial de Ancash. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera interrumpida a 43 usuarios entre gestante, niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1 COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ULTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO:** La presidenta de la junta directiva del Comité de Gestión manifestó, hasta la fecha no han realizado la rendición de cuentas que les permita informar a la población los avances obtenidos, resultados ni la rendición de cuentas como parte de la transparencia;

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BCEIOHP





aún lo realizarán en el mes de diciembre. Situación que estaría afectando el cumplimiento de la RDE N°000344-2022-MIDIS/PNCM-DE en la directiva del "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más", en el numeral 4.4.3. en el inciso A. Responsabilidades de la Junta Directiva.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N°344-2022-MIDIS/PNCM-DE**, de fecha 31 de marzo del 2022, que aprueba la directiva "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más" estipula en el numeral **4.4.3 Junta Directiva en el inciso A. Responsabilidades de la Junta Directiva**, numeral **A8**. *"Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión"*.

Así mismo cabe señalar que la actual **RDE N°1039-2022-MIDIS/PNCM-DE**, de fecha 26 de diciembre 2022 que aprueba la directiva "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM" estipula también en el numeral **6.3.3 – Junta Directiva en el inciso A. Responsabilidades de la Junta Directiva**, numeral **a8**. *"Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión"*.

Respecto a la veeduría, según lo establecido en la directiva citada líneas arriba, señala que la reunión de rendición de cuentas se debe efectuar semestralmente, por ello, la presidenta informó que aún no ha realizado la reunión de rendición de cuentas dirigido a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad, esto debido a que dicha reunión estaba programado para diciembre, por estar dentro de los plazos, tal como obra en el acta presentada en el INFORME N° 0008-202-MIDIS/PNCM-UTACSH-JVMB remitido por el AT de fecha el 23 de Diciembre del 2022, donde se evidencia que la actividad de rendición de cuentas si se llevó a cabo el 17 de Diciembre del 2022. **(Ver Anexo 01 y 02 Evidencia fotográficas del informe enviado por la AT y Evidencias Fotográficas del proceso de la actividad, acta y la lista de asistencia, Anexo 03 Cronograma de actividades del Comité de gestión Santo Toribio)**

- 2 MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL"**: La presidenta del Comité de Gestión en entrevista indicó NO tener conocimiento de este servicio, a pesar de haber visualizado contenidos audiovisuales, le gustaría que le brinden información sobre los servicios que brinda "Cuna Mas Digital" ya que considera de suma importancia los conocimientos y las prácticas de cuidado.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BCEIOHP**





En el marco de la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2022", en el punto 2.5.2. sobre la comunicación digital, hace mención a:

Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses.

Desarrollar nuevas piezas audiovisuales, de audio y gráficas para la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta las recomendaciones de la primera encuesta de Comunicación Digital.

Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.

Ante ello; como medida correctiva inmediata se ha procedido a fortalecer a la presidenta del CG Santo toribio, la señora Susan Beatriz Villafana Teodor respecto al uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL. **(Ver Anexo 04 Evidencia del fortalecimiento a la presidenta, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL)**

Así mismo se brindó dicha información a la totalidad de miembros que integran el Comité de Gestión "Santo Toribio" haciendo uso de del grupo de WhatsApp C.G. santo toribio **(Ver Anexo 05 Evidencia del fortalecimiento a los miembros del CG, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL)**

Cabe precisar que, adicional a las acciones ya implementadas; la Jefa de la Unidad Territorial Ancash ha remitido un MEMORANDO MÚLTIPLE N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH, de fecha 09 de enero del 2023, dirigido a los Acompañantes técnicos del SAF, donde les comparte información referente a la Multiplataforma Cuna Más Digital, solicitando así mismo hacer extensiva dicha información con las familias usuarias que cuenten con condiciones tecnológicas. **(Ver Anexo 06 - Memorando remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash)**

CONCLUSIONES:

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ancash, del CASO N° 0013-2023-CTVC/ANC, se precisa:

Con relación al punto crítico 1, se considera **INFUNDADO**, en coherencia a los criterios establecidos por el Programa.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BCEIOHP





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En relación con el punto crítico 2, se considera **FUNDADO**, la misma que ha sido subsanada en base a las normativas del Programa Nacional Cuna Más.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BCEIOHP**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 01 y 02

Evidencias fotográficas del informe enviado por la AT y Evidencias Fotográficas del proceso de la actividad, acta y la lista de asistencia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SANTO TORIBIO, 23 de Diciembre del 2022

INFORME N° 0008-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH-CSAF-JVMB

A : JACQUELYN MICHELLE COCHACHIN PALMA
Coordinadora (e) del Servicio de acompañamiento a familias

ASUNTO : Informe de Reunión de balance, rendición de cuentas avances y resultados de la gestión del C.G. "SANTO TORIBIO", de la Provincia de HUAYLAS, Distrito de SANTO TORIBIO correspondiente al periodo Enero – Noviembre 2022

REFERENCIA : RDE N°344-2022-MIDIS/PNCM

FECHA : Huaraz, 23 de Diciembre del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, en atención al asunto de la referencia, adjunto el INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDAD: Reunión de balance, rendición de cuentas avances y resultados de la gestión del C.G. "SANTO TORIBIO", de la Provincia de HUAYLAS, Distrito de SANTO TORIBIO correspondiente al periodo Enero – Noviembre 2022, actividad realizada el día Sábado 17 de diciembre del 2022 en las zonas de intervención del CG en mención.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 344-2022, que aprueba la Directiva de "Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más" versión 2; en la cual describe el procedimiento para la realización de la vigilancia comunal al funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más (en adelante PNCM) y las acciones que realizan los Comités de Gestión, en el marco del modelo de gestión comunal.
- 1.2. La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 497-2022-MIDIS/PNCM, aprueba la Directiva Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más, versión 2, que forma parte integrante de la presente Resolución, la cual estipula los requisitos y procedimientos para las transferencias de recursos financieros a los Comités de Gestión.
- 1.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 797-2020-MIDIS/PNCM, vigente que reconoce a la Junta Directiva del CG "SANTO TORIBIO"
- 1.4. Adenda N° 04 al Convenio N° 320-2014- MIDIS/PNCM/UTAF/UT -HUARAZ, último vigente.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BCEIOHP





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

TESTIMONIO FOTOGRÁFICO



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BCEIOHP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Handwritten document page 18 with a red box highlighting the header information. The text discusses a meeting held in the community of Santa Teresa, District of Santa Cruz, regarding the 17th anniversary of the 1965 earthquake.

Handwritten document page 19 containing a table with columns for names, dates, and other administrative details. The table lists various individuals and their associated dates.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: BCEIOHP





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: BCEIOHP



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

UNIDAD TERRITORIAL: AREQUIPA		PROVINCIA: HUAYLAS		DISTRITO: CHILCA, SULLO, CHILCA GRANDE	
CÓDIGO DE GESTIÓN: 500010		CÓDIGO DE UNIDAD: 000000		FECHA: 13/06/2020	
NOMBRE ACOMPAÑANTE TÉCNICO: [Handwritten]		NOMBRE FACILITADORA: [Handwritten]		NOMBRE DE LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN: [Handwritten]	
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL USUARIO REGISTRADO (NOMBRE COMPLETO)	DNI	EDAD	CÓDIGO DE UNIDAD	OTROS DATOS
1	Juli Roman Ramirez	7159977	2006	000000	[Handwritten]
2	Lebeth Mercedes Luna	4100000	2004	000000	[Handwritten]
3	Virgina Vilabona Rojas	4000000	1978	000000	[Handwritten]
4	Hilda Sofia Mayo	4100000	1988	000000	[Handwritten]

UNIDAD TERRITORIAL: AREQUIPA		PROVINCIA: HUAYLAS		DISTRITO: CHILCA, SULLO, CHILCA GRANDE	
CÓDIGO DE GESTIÓN: 500010		CÓDIGO DE UNIDAD: 000000		FECHA: 13/06/2020	
NOMBRE ACOMPAÑANTE TÉCNICO: [Handwritten]		NOMBRE FACILITADORA: [Handwritten]		NOMBRE DE LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN: [Handwritten]	
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL USUARIO REGISTRADO (NOMBRE COMPLETO)	DNI	EDAD	CÓDIGO DE UNIDAD	OTROS DATOS
50000	Susana Beatrice Villalobos Torres	4000000	1971	000000	[Handwritten]
50000	Ann Iveth Pardo Cortez	4100000	1988	000000	[Handwritten]
50000	Imelda Jimeno Torres	4100000	1988	000000	[Handwritten]

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Peru
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BCEIOHP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 03

Cronograma de actividades del Comité de gestión Santo Toribio

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Table with 13 columns (months) and 4 sub-columns (weeks) for each month. Rows 1-5 list activities like 'Reunión con los Actores Comunales' and 'Participación en las socializaciones de transferencias ordinarias y extraordinarias'.

Table with 13 columns (months) and 4 sub-columns (weeks) for each month. Rows 6-11 list activities like 'Distribución de Kit DIT' and 'Rendición de cuentas a la Comunidad'. A red box highlights the November and December columns for rows 6 and 7.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: BCEIOHP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calendar table with columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for activities (12, 13) and responsible parties (PRESIDENTA, TESORERA, SECRETARIA, VOCALES).

Signature of Villafana Tejedor Susán Beatriz, PRESIDENTA, C.G. SANTO TORIBIO, DNI 46671681

Signature of Carrion de Arce Santa Beatriz, TESORERA, C.G. SANTO TORIBIO, DNI 70020476

Signature of Chirico Bolgoso Isabel Iris, SECRETARIA, C.G. SANTO TORIBIO, DNI 7146423

Handwritten signature

Handwritten signature

Anexo 04

Evidencia del fortalecimiento a la presidenta, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL

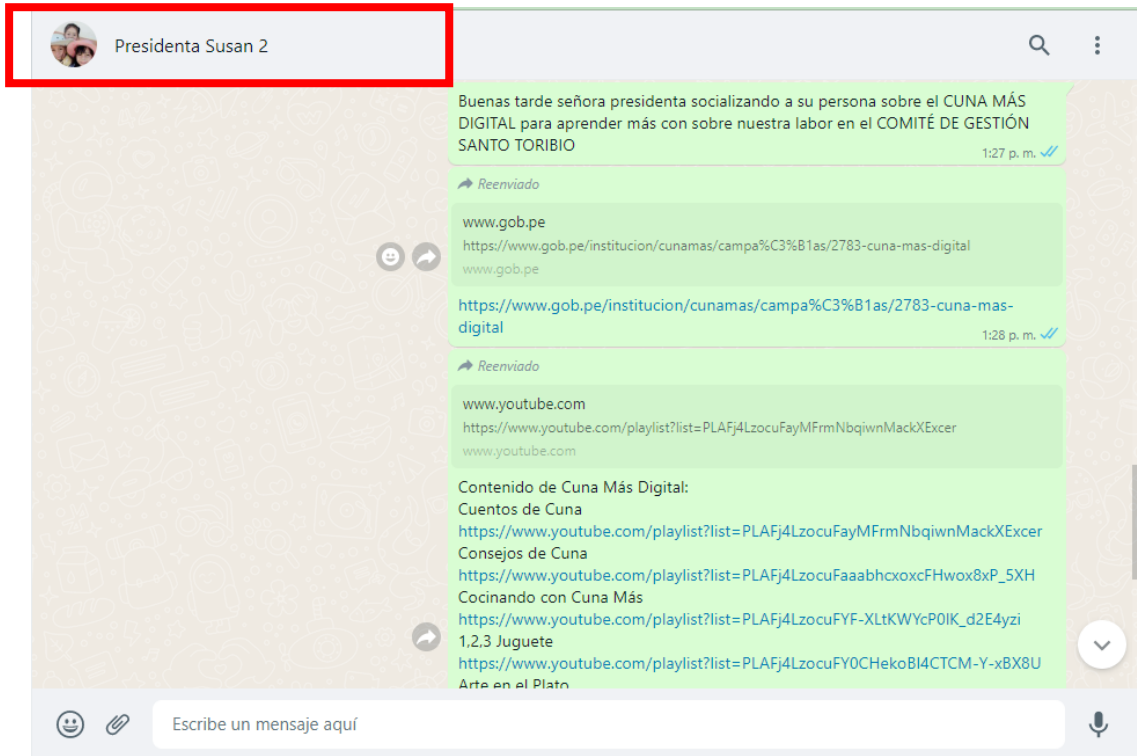
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: BCEIOHP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Anexo 05

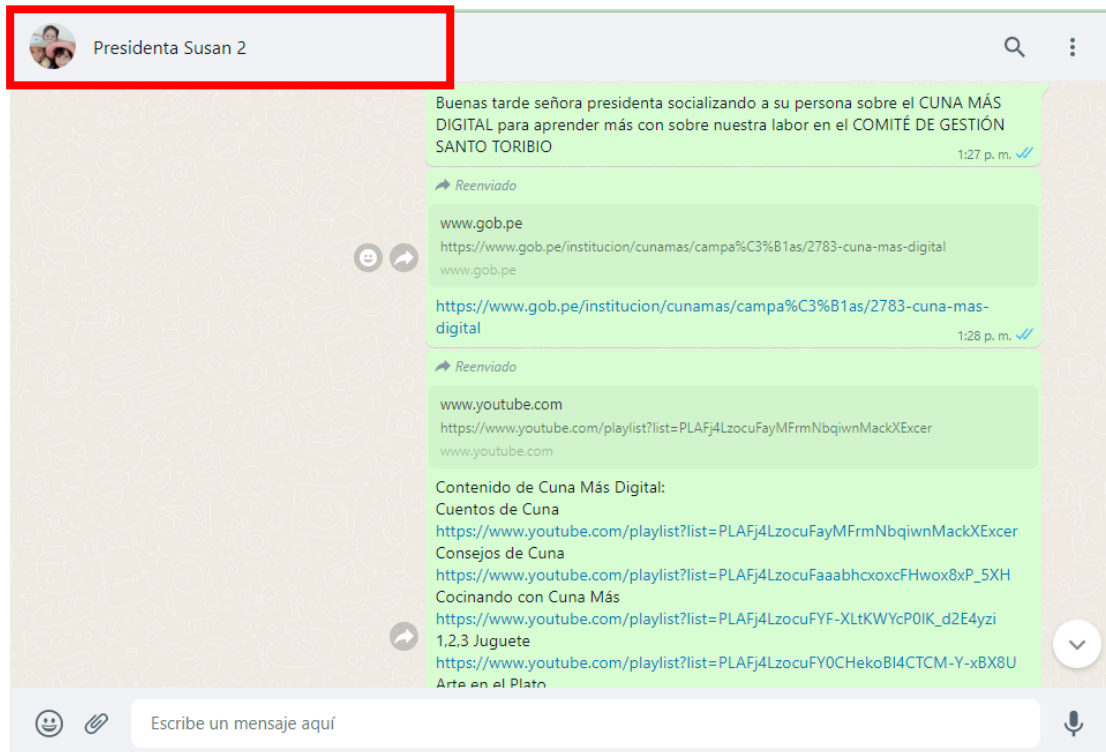
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BCEIOHP**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Evidencia del fortalecimiento a los miembros del CG, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL

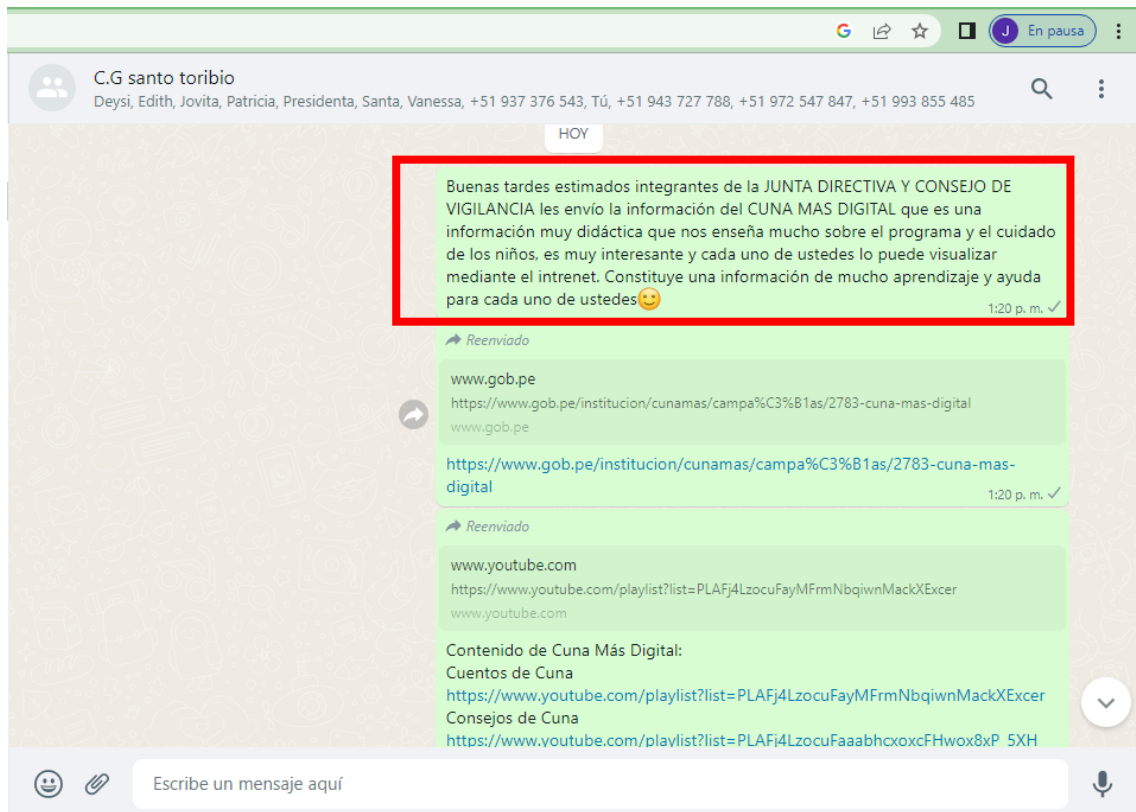


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BCEIOHP**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



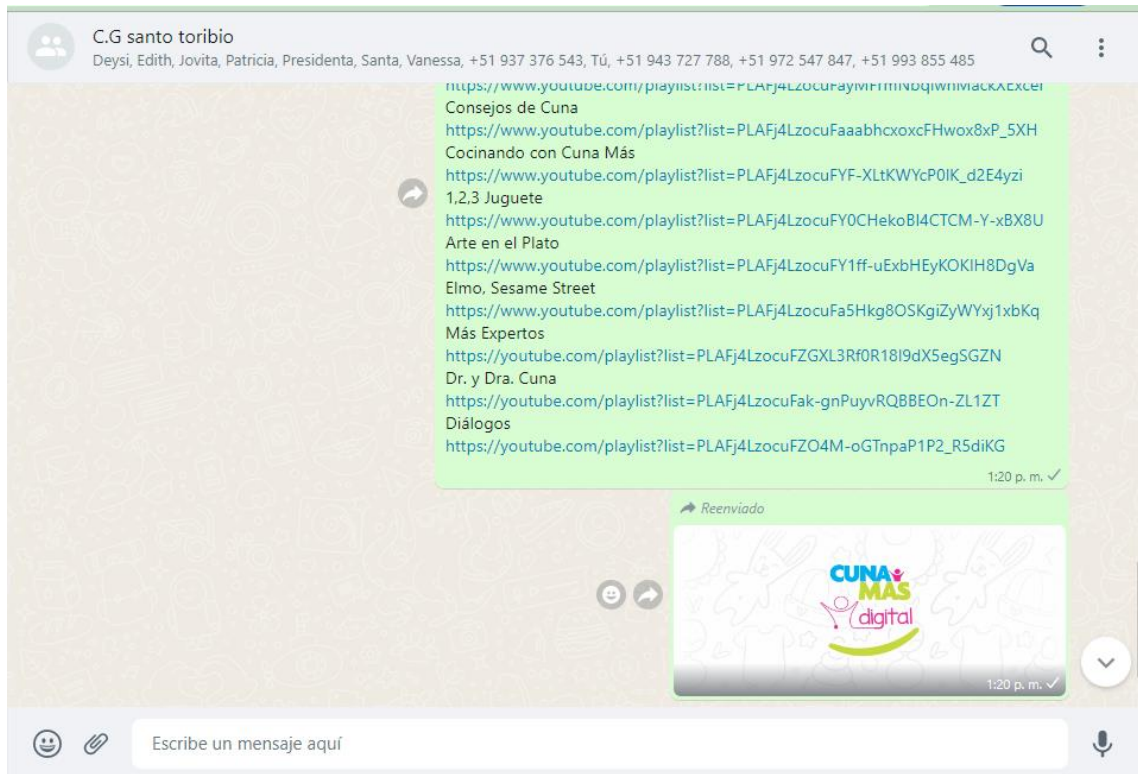
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BCEIOHP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BCEIOHP**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 06

Memorando remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash

Firmado digitalmente por CUEVA, ESCUDERO, Noelia Lastenia FAU
Angela María De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2023 15:40:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Huaraz, 09 de Enero del 2023

MEMORANDO MULTIPLE N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

A : ACOMPAÑANTE TECNICO SAF
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Encargo difusión de Multiplataforma Cuna Más Digital con los actores comunales y familias usuarias del Comité de Gestión a su cargo.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° 000032-2022-MIDIS/PNCM-UC (19AGO2022)

Fecha elaboración: Huaraz, 06 de enero de 2023

Me dirijo a ustedes, con el propósito de saludarles cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- CTVC Ancash, viene emitiendo alertas a ésta Jefatura, en el cual ha precisado como uno de los puntos críticos, el que las "Familias usuarias de algunos Comités de Gestión del Servicio a Acompañamiento a Familias de la UT Ancash, No conocen y/o no hacen uso de la información contenida en la Multiplataforma Cuna Más Digital", en tal contexto, les comparto las direcciones de tales plataformas, a fin de hacer lo propio con nuestras familias usuarias que cuentan con las condiciones tecnológicas para hacerlo.

PLATAFORMA	ENLACE
Cuentos de Cuna	https://www.youtube.com/watch?v=S6Z-wAk3GOs&list=PLAFj4LzocuFayMFrmNbgjwnMackXExcer&index=2
123 juguete	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY0CHekoBI4CTCM-Y-xBX8U
Dr. y Dra Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFak-gnPuyvRQBBeOn-ZL1ZT
Arte en el plato	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY1ff-uExbHEyKOKIH8DgVa
Cocinando con Cuna Mas	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFYF-XLtkWYcP0IK_d2E4yzi
Consejos de Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFaaabhcxoxcFHwox8xP_5XH

Mucho le agradeceré que, mediante las redes de trabajo establecidos, difundan las direcciones antes señaladas, con nuestras Familias Usuarias y actores comunales.

Debiendo enviar las indicadas a sus respectivos Especialistas Integrales.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 32F5UOF

